

ESPABROK CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de Espabrok, correduría de seguros S.A. se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de mayo de 2015, a las 17.30 horas en la sede social de Espabrok, correduría de seguros S.A., calle Menorca 3, 3º Madrid (28009), y en su caso el día 29 de mayo de 2015 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2014.
2. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social 2014.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social 2014.
4. Aprobación de la retribución del órgano de Administración para el ejercicio 2015.
5. Acuerdos a adoptar en la filial Espaservices, S.L., cuyo socio único es la sociedad ESPABROK, CORREDURÍA DE SEGUROS S.A., para la adaptación a la Ley de Sociedades de Capital según redacción dada por la Ley 31/2014. Examen y aprobación en su caso, de la inclusión en los estatutos sociales de Espaservices S.L. de un nuevo artículo 19 bis a los efectos cuanto a la retribución del órgano de administración, así como forma y cuantía de la misma. Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar el acuerdo adoptado por el socio único.
6. Ruegos y Preguntas.
7. Lectura y Aprobación del Acta, así como Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier socio tiene derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta relativos a las Cuentas Anuales así como el informe de gestión.

El texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta estará a disposición de los socios en el domicilio social desde la fecha de la convocatoria.

En Madrid, a 23 de abril de 2015
Fdo.- El Secretario del Consejo de Administración.
Vicente Santesteban Ruiz